

**Nº. EXPEDIENTE: ANE PAPC 2023-1-5**

**MATERIAL FUNGIBLE DE OXIGENOTERAPIA Y ALTO FLUJO (NEONATAL/PEDIÁTRICO Y ADULTO)**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**1.-OBJETO:**

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición del suministro de MATERIAL FUNGIBLE DE TORACO-LAPAROSCOPIA CON PACKS Y KITS DE TÉCNICAS, con la cesión de instrumentación y la aportación del equipamiento indispensable para la correcta actividad asistencial del Hospital Universitario de Getafe, durante el plazo de ejecución del expediente.

**2.- CUADRO DE PRODUCTOS**

| LOTE          | Nº DE ORDEN | CÓDIGO | DESCRIPCION   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (IVA NO INCLUIDO) | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | IMPORTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO) | IVA (21%)  | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---------------|-------------|--------|---|----------|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------|------------------------------|
| <b>LOTE 1</b> |             |        |   |          |                                   |                                |                                 |            |                              |
| 1             |             |        | <b>ORDEN 1. CIRCUITO OXIGENOTERAPIA CON CAMARA Y TUBULADURA DE PRESIÓN PARA ALTO FLUJO NASAL:</b><br>Circuito de oxigenoterapia con flujo de trabajo de 0,5 a 25 l/min para tratamiento de pacientes de varios tamaños.<br>Con cámara de humidificación autorrellenable con doble boya de seguridad compatible con base calentadora MR850.<br>Con adaptador de válvula de seguridad para evitar sobrepresión.<br>Doble circuito calefactado con máximo aislamiento térmico que permita mejor control de temperatura y menor condensación.<br>Longitud de rama inspiratoria 1,70m ± 10cm.<br>Conector con interfaz giratoria.<br>Tiempo de uso: máximo 7 días<br>Mínima condensación del circuito.<br>Libre de látex, PVC o ftalatos (DEHP, DBP, BBP).<br>No reutilizable. | 220      | 58,02                             | 70,204200                      | 12.764,40                       | 2.680,5240 | 15.444,9240                  |
|               | 1           | 70049  | CIRCUITO OXIGENOTERAPIA CON CAMARA Y TUBULADURA DE PRESIÓN PARA ALTO FLUJO NASAL:   |          |                                   |                                |                                 |            |                              |



**ORDEN 2. INTERFACE NASAL PREMATUROS PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (TALLA XS).**

- Interfase nasal para circuito de oxigenoterapia de alto flujo, con velocidad de flujo máximo 8 l/min.
- Compatible con circuito cuya tubuladura contenga sistema de liberación de presión.
- Separación de aire a nivel de narina para evitar turbulencias.
- Tubo de material semipermeable para evitar condensación y anti acodamiento.
- Conector al circuito con click de seguridad.
- Sistema de humidificación compatible con base calentadora MR850 en modo invasivo.
- Duración de uso: mínimo 3 días para el mismo paciente.
- Sistema de fijación doble con parche hidrocoloide recambiable para protección de la piel y evitar laceraciones.
- No invasiva.
- Compatible con utilización de sonda nasogástrica.
- Libre de látex, PVC y Ftalatos (DEHP, DBP y BBP).
- No estéril, no reutilizable.

|   |       |  |    |       |           |          |          |            |
|---|-------|--|----|-------|-----------|----------|----------|------------|
| 2 | 65757 | INTERFACE NASAL PREMATUROS PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (TALLA XS). | 40 | 45,97 | 55,623700 | 1.838,80 | 386,1480 | 2.224,9480 |
|---|-------|--|----|-------|-----------|----------|----------|------------|

**ORDEN 3. INTERFACE NASAL NEONATOS PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA. (Talla S).**• Interfase nasal para circuito de oxigenoterapia de alto flujo, con velocidad de flujo máximo 8 l/min.

- Compatible con circuito cuya tubuladura contenga sistema de liberación de presión.
- Separación de aire a nivel de narina para evitar turbulencias.
- Tubo de material semipermeable para evitar condensación y anti acodamiento.
- Conector al circuito con click de seguridad.
- Sistema de humidificación compatible con base calentadora MR850 en modo invasivo.
- Duración de uso: mínimo 3 días para el mismo paciente
- Sistema de fijación doble con parche hidrocoloide recambiable para protección de la piel y evitar laceraciones.
- No invasiva.
- Compatible con utilización de sonda nasogástrica.
- Libre de látex, PVC y Ftalatos (DEHP, DBP y BBP).
- No estéril, no reutilizable.

|   |       |  |    |       |           |          |          |            |
|---|-------|--|----|-------|-----------|----------|----------|------------|
| 3 | 65758 | INTERFACE NASAL NEONATOS PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA. (Talla S). | 60 | 45,97 | 55,623700 | 2.758,20 | 579,2220 | 3.337,4220 |
|---|-------|--|----|-------|-----------|----------|----------|------------|



**ORDEN 4. INTERFACE ALTO FLUJO NASAL INFANTIL PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (talla M)**

- Interfase nasal para circuito de oxigenoterapia de alto flujo, con velocidad de flujo máximo 20l/min.
- Compatible con circuito cuya tubuladura contenga sistema de liberación de presión.
- Separación de aire a nivel de narina para evitar turbulencias.
- Tubo de material semipermeable para evitar condensación y anti acodamiento.
- Conector al circuito con click de seguridad.
- Sistema de humidificación compatible con base calentadora MR850 en modo invasivo.
- Duración de uso: mínimo 3 días para el mismo paciente
- Con sistema de fijación doble con parche hidrocoloide para protección de la piel y recambiable.
- No invasiva.
- Compatible con utilización de sonda nasogástrica.
- Libre de látex, PVC y Ftalatos (DEHP, DBP y BBP).
- No estéril, no reutilizable.

|   |       |   |    |       |           |          |          |            |
|---|-------|---|----|-------|-----------|----------|----------|------------|
| 4 | 65759 | INTERFACE ALTO FLUJO NASAL INFANTIL PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (talla M) | 80 | 45,97 | 55,623700 | 3.677,60 | 772,2960 | 4.449,8960 |
|---|-------|---|----|-------|-----------|----------|----------|------------|

**ORDEN 5. INTERFACE ALTO FLUJO NASAL PEDIATRICA PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (Talla L)**

- Interfase nasal para circuito de oxigenoterapia de alto flujo, con velocidad de flujo máximo 25l/min.
- Compatible con circuito cuya tubuladura contenga sistema de liberación de presión.
- Separación de aire a nivel de narina para evitar turbulencias.
- Tubo de material semipermeable para evitar condensación y anti acodamiento.
- Conector al circuito con click de seguridad.
- Sistema de humidificación compatible con base calentadora MR850 en modo invasivo.
- Duración de uso: mínimo 3 días para el mismo paciente
- Con sistema de fijación doble con parche hidrocoloide para protección de la piel y recambiable.
- No invasiva.
- Compatible con utilización de sonda nasogástrica.
- Libre de látex, PVC y Ftalatos (DEHP, DBP y BBP).
- No reutilizable.

|   |       |   |     |       |           |          |            |            |
|---|-------|---|-----|-------|-----------|----------|------------|------------|
| 5 | 65760 | INTERFACE ALTO FLUJO NASAL PEDIATRICA PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (Talla L) | 120 | 45,97 | 55,623700 | 5.516,40 | 1.158,4440 | 6.674,8440 |
|---|-------|---|-----|-------|-----------|----------|------------|------------|



**ORDEN 6. INTERFACE ALTO FLUJO NASAL PEDIATRICA PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (Talla XL)**

- Interfase nasal para circuito de oxigenoterapia de alto flujo, con velocidad de flujo máximo 50l/min.
- Compatible con circuito cuya tubuladura contenga sistema de liberación de presión.
- Separación de aire a nivel de narina para evitar turbulencias.
- Tubo de material semipermeable para evitar condensación y antiacodamiento.
- Conector al circuito con click de seguridad.
- Sistema de humidificación compatible con base calentadora MR850 en modo invasivo.
- Duración de uso: mínimo 3 días para el mismo paciente
- Con sistema de fijación doble con parche hidrocoloide para protección de la piel y recambiable.
- No invasiva.
- Compatible con utilización de sonda nasogástrica.
- Libre de látex, PVC y Ftalatos (DEHP, DBP y BBP).
- No reutilizable.

|   |       |  |     |       |           |          |            |            |
|---|-------|--|-----|-------|-----------|----------|------------|------------|
| 6 | 71605 | INTERFACE ALTO FLUJO NASAL PEDIATRICA PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (Talla XL) | 100 | 60,57 | 73,289700 | 6.057,00 | 1.271,9700 | 7.328,9700 |
|---|-------|--|-----|-------|-----------|----------|------------|------------|

**ORDEN 7. CIRCUITO UNIVERSAL CON CÁMARA (para babylog 8000) CALEFACTADO NEONATAL.**

- Circuito de doble ramal calefactado para humidificación activa en ventilación invasiva.
- Circuito respiratorio calefactado en ramal inspiratorio y espiratorio, de longitud 1,6 m ± 10cm para la administración de gases respiratorios.
- Compatible con humidificador MR850.
- Diámetro interno del circuito 10 mm.
- Con cámara de humidificación autorrellenable con doble flotador de seguridad, compatible con base calentadora MR850.
- Circuito calefactado con material de membrana semipermeable para minimización de la condensación.
- Material de circuito robusto y resistente para evitar acodamientos.
- Alambre de calentamiento en espiral para distribución uniforme del calor y minimizar condensación.
- Pieza en Y giratoria para facilidad la colocación y liberación de la presión del tejido del paciente.
- Mínima resistencia al flujo.
- Volumen comprimible 760 ml (± 2 ml)
- Distensibilidad 0,81 ml/cm H2O
- Conectores cónicos ISO 5356-1.
- Duración de 7 días de uso
- Libre de látex y ftalatos
- No reutilizable.

|   |       |   |    |       |           |          |          |            |
|---|-------|---|----|-------|-----------|----------|----------|------------|
| 7 | 41872 | CIRCUITO UNIVERSAL CON CÁMARA (para babylog 8000) CALEFACTADO NEONATAL. | 50 | 34,46 | 41,696600 | 1.723,00 | 361,8300 | 2.084,8300 |
|---|-------|---|----|-------|-----------|----------|----------|------------|

**TOTAL LOTE 1      34.335,40      7.210,43      41.545,83**



**LOTE 2**

**ORDEN 8. KIT UNIVERSAL CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA/ADULTO PARA EQUIPO CON TURBINA.**

- Capacidad de administrar desde 2 hasta 60l/min
- Compatible con gafas nasales de distintas tallas e interfase de traqueostomía de equipos de turbina.
- Con cámara de humidificación con doble mecanismo de flotación y sistema de auto-llenado de agua con marcas de seguridad.
- Duración de uso mínima de 14 días.
- De uso individual por paciente
- Longitud de 1,80m
- Tubuladura con sistema de aislamiento para minimizar la condensación del circuito.
- Tubuladura con cable eléctrico para mantenimiento de temperatura y sonda de control proximal y distal de temperatura, integrados en la pared del circuito para minimización de condensación.
- Conector con diseño ergonómico para facilitar conexión y desconexión.
- Compatible con interfases de alto flujo pediátricas y de adulto, así como interfase de traqueostomía.
- Exento de látex
- No reutilizable

|   |       |  |       |       |            |            |             |              |
|---|-------|--|-------|-------|------------|------------|-------------|--------------|
| 8 | 63016 | KIT UNIVERSAL CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA/ADULTO PARA EQUIPO CON TURBINA. | 1.400 | 87,55 | 105,935500 | 122.570,00 | 25.739,7000 | 148.309,7000 |
|---|-------|--|-------|-------|------------|------------|-------------|--------------|

2

**ORDEN 9. KIT UNIVERSAL CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA/ADULTO PARA EQUIPO CON TURBINA COMPATIBLE CON NEBULIZACION MALLA VIBRATORIA.**

- Capacidad de administrar desde 2 hasta 60l/min
- Compatible con gafas nasales de distintas tallas e interfase de traqueostomía de equipos de turbina.
- Con cámara de humidificación con doble mecanismo de flotación y sistema de auto-llenado de agua con marcas de seguridad.
- Duración de uso mínima de 14 días sin nebulización.
- Uso de mínimo 7 días con nebulización
- De uso individual por paciente
- Longitud de 1,80m
- Tubuladura con sistema de aislamiento para minimizar la condensación del circuito.
- Tubuladura con cable eléctrico para mantenimiento de temperatura y sonda de control proximal y distal de temperatura, integrados en la pared del circuito para minimización de condensación.
- Conector con diseño ergonómico para facilitar conexión y desconexión.
- Compatible con interfase de alto flujo pediátrica y de adulto, así como interfase de traqueostomía.
- Con adaptador para nebulizador de malla vibrante
- Exento de látex
- No estéril, no reutilizable.

|   |       |   |     |       |            |           |            |             |
|---|-------|---|-----|-------|------------|-----------|------------|-------------|
| 9 | 70388 | KIT UNIVERSAL CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA/ADULTO PARA EQUIPO CON TURBINA COMPATIBLE CON NEBULIZACION MALLA VIBRATORIA. | 150 | 87,55 | 105,935500 | 13.132,50 | 2.757,8250 | 15.890,3250 |
|---|-------|---|-----|-------|------------|-----------|------------|-------------|



**ORDEN 10. INTERFASE NASAL ADULTO PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA. (TALLA M)**

- Cánula nasal que permite la administración de oxígeno y humedad desde 10 hasta 60l/min
- Con narinas suaves y flexibles.
- Talla Mediana.
- Tubo de material semipermeable y traspirable que permite la disipación al exterior de la condensación.
- Almohadillas anti deslizantes para las mejillas que permitan la correcta fijación sin daños por presión.
- Clip de sujeción con cinta elástica adaptable para reposicionamiento del sistema.
- Duración de uso 14 días.
- Tallas identificables de manera rápida por código de colores.
- Exenta de látex, de un solo uso.

|    |       |   |       |       |           |           |            |             |
|----|-------|---|-------|-------|-----------|-----------|------------|-------------|
| 10 | 58303 | INTERFASE NASAL ADULTO PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA. (TALLA M) | 1.200 | 24,72 | 29,911200 | 29.664,00 | 6.229,4400 | 35.893,4400 |
|----|-------|---|-------|-------|-----------|-----------|------------|-------------|

**ORDEN 11. INTERFASE NASAL ADULTO PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (TALLAS P)**

- Cánula nasal que permite la administración de oxígeno y humedad desde 10 hasta 50l/min
- Con narinas suaves y flexibles.
- Talla Pequeña.
- Tubo de material semipermeable y traspirable que permite la disipación al exterior de la condensación.
- Almohadillas anti deslizantes para las mejillas que permitan la correcta fijación sin daños por presión.
- Clip de sujeción con cinta elástica adaptable para reposicionamiento del sistema.
- Duración de uso 14 días.
- Tallas identificables de manera rápida por código de colores.
- Exenta de látex, de un solo

|    |       |   |     |       |           |          |          |            |
|----|-------|---|-----|-------|-----------|----------|----------|------------|
| 11 | 63022 | INTERFASE NASAL ADULTO PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (TALLAS P) | 140 | 28,84 | 34,896400 | 4.037,60 | 847,8960 | 4.885,4960 |
|----|-------|---|-----|-------|-----------|----------|----------|------------|

**ORDEN 12. MASCARILLA TRAQUEOSTOMIA ADULTO PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA**

- Sistema específico para conexión a cánula de traqueostomía.
- Gama de flujo 10-60l/min
- Protección con “capucha” o similar para desviar el flujo espiratorio y las secreciones expectoradas.
- Sistema de fijación con clip o lazo para evitar tracciones excesivas de la cánula
- Exenta de látex, de un solo uso.

|    |       |   |     |       |           |          |            |             |
|----|-------|---|-----|-------|-----------|----------|------------|-------------|
| 12 | 63632 | MASCARILLA TRAQUEOSTOMIA ADULTO PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA | 420 | 21,80 | 26,371950 | 9.153,90 | 1.922,3190 | 11.076,2190 |
|----|-------|---|-----|-------|-----------|----------|------------|-------------|

**TOTAL LOTE 2**

**178.558,00**

**37.497,18**

**216.055,18**



**LOTE 3**

**ORDEN 13. CIRCUITO VENTILACIÓN INVASIVA HUMIDIFICADO**

- Circuito de doble ramal calefactado para humidificación activa en ventilación mecánica.
- Longitud de las tubuladuras 1,6m +/- 10cm.
- Filtro viricida y bacteriano: >99,99 % (Bacteriófago  $\psi$ 174), para partículas de 3  $\mu$ m, incluido en el circuito.
- Sonda de temperatura y cable calefactor integrado en ramal inspiratorio para minimización de condensación.
- Ramal inspiratorio con sistema de aislamiento para minimizar la condensación del circuito para protegerlo de la temperatura ambiente y minimizar la condensación.
- Ramal espiratorio de material semipermeable para minimización de la condensación.
- Cámara de humidificación auto rellenable incluida en el circuito, con mecanismo de seguridad de flotación, con línea de seguridad de llenado marcada en la cámara.
- Circuito compatible para modalidades invasivas como para modalidades no invasivas y alto flujo para el mismo paciente.
- Caudal: para modalidad alto flujo: hasta 70 L/min y para no invasivo de 5-120 L/min.
- Duración de uso para cada paciente de 14 días.
- Libre de látex.
- Puerto MDI.
- Compatible con sistemas FP950.
- Cumplimiento de ISO 5356-1.

|    |       |  |     |       |            |           |            |             |
|----|-------|--|-----|-------|------------|-----------|------------|-------------|
| 13 | 70660 | CIRCUITO VENTILACIÓN INVASIVA HUMIDIFICADO | 300 | 95,00 | 114,950000 | 28.500,00 | 5.985,0000 | 34.485,0000 |
|----|-------|--|-----|-------|------------|-----------|------------|-------------|

**ORDEN 14. KIT CIRCUITO PARA VENTILACION NO INVASIVA HUMIDIFICADO**

- Circuito con rama inspiratoria calefactada para humidificación activa en ventilación mecánica no invasiva de un solo ramal.
- Longitud de la tubuladura 1,6m  $\pm$  10cm.
- Filtro viricida y bacteriano: >99,99 % (Bacteriófago  $\psi$ 174), para partículas de 3  $\mu$ m, incluido en el circuito.
- Sonda de temperatura y cable calefactor integrado en el circuito para minimización de condensación.
- Ramal con sistema de aislamiento para minimizar la condensación del circuito para protegerlo de la temperatura ambiente y minimizar la condensación.
- Incluye puerto de exhalación y línea de presión.
- Cámara de humidificación auto rellenable incluida en el circuito, con mecanismo de seguridad de flotación, con línea de seguridad de llenado marcada en la cámara.
- Circuito compatible para modalidades no invasivas y alto flujo para el mismo paciente.
- Caudal: para modalidad alto flujo: desde 5 l/min hasta 70 L/min y para no invasivo de 5-120 L/min.
- Duración de uso para cada paciente de 14 días.
- Libre de látex.
- Compatible con sistemas FP950.
- Cumplimiento de ISO 5356-1.

|    |       |  |     |       |            |           |            |             |
|----|-------|--|-----|-------|------------|-----------|------------|-------------|
| 14 | 71606 | KIT CIRCUITO PARA VENTILACION NO INVASIVA HUMIDIFICADO | 300 | 85,00 | 102,850000 | 25.500,00 | 5.355,0000 | 30.855,0000 |
|----|-------|--|-----|-------|------------|-----------|------------|-------------|



**ORDEN 15. KIT CIRCUITO RESPIRATORIO ALTO FLUJO NASAL PARA ANESTESIA CON CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN.**

- Circuito con rama inspiratoria calefactado para terapia de alto flujo nasal en anestesia.
- Longitud de las tubuladuras 2,4m ± 10cm.
- Sonda de temperatura y cable calefactor integrado en ramal inspiratorio para minimización de condensación.
- Ramal inspiratorio con sistema de aislamiento para minimizar la condensación del circuito para protegerlo de la temperatura ambiente y minimizar la condensación.
- Cámara de humidificación auto rellenable incluida en el circuito, con mecanismo de seguridad de flotación, con línea de seguridad de llenado marcada en la cámara.
- Bolsa rellenable para agua integrada en el sistema con capacidad de 1000 ml.
- Intervalo de flujo de 5 hasta 70 L/min.
- Duración de usos 1 semana para múltiples pacientes, siempre que se use con la cánula con filtro vírico y bacteriano.
- Libre de látex.
- Compatible con sistemas FP950.
- Cumplimiento de ISO 5356-1.

|    |       |   |     |        |            |           |            |             |
|----|-------|---|-----|--------|------------|-----------|------------|-------------|
| 15 | 70286 | KIT CIRCUITO RESPIRATORIO ALTO FLUJO NASAL PARA ANESTESIA CON CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN. | 300 | 102,00 | 123,420000 | 30.600,00 | 6.426,0000 | 37.026,0000 |
|----|-------|---|-----|--------|------------|-----------|------------|-------------|

**ORDEN 16. CANULA NASAL ALTO FLUJO PARA ANESTESIA CON FILTRO**

- Flujo máximo 70 l/min
- Con narinas suaves y flexibles
- Incluye filtro HEPA, mecánico, hidrofóbico.
- Eficacia de filtración: bacteriano 99,999% y viral 99,996%
- ISO 23328-1
- Tubo de material semipermeable y transpirable que permite la disipación al exterior de la condensación.
- Duración de uso 14 días.
- Libre de látex y DEPH, de un solo uso
- Compatible con humidificadores FP950 y equipos generadores de alto flujo.
- Tallas S, M y L.

|    |       |   |       |       |           |           |            |             |
|----|-------|---|-------|-------|-----------|-----------|------------|-------------|
| 16 | 70285 | CANULA NASAL ALTO FLUJO PARA ANESTESIA CON FILTRO | 1.200 | 30,00 | 36,300000 | 36.000,00 | 7.560,0000 | 43.560,0000 |
|----|-------|---|-------|-------|-----------|-----------|------------|-------------|



|   |       |   |   |       |           |                   |                  |                   |             |
|---|-------|---|---|-------|-----------|-------------------|------------------|-------------------|-------------|
| <b>ORDEN 17. CANULA NASAL ALTO FLUJO PARA ANESTESIA CON FILTRO Y PUERTO DE CAPNOGRAFÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujo máximo 70 l/min</li> <li>• Con narinas suaves y flexibles</li> <li>• Incluye filtro HEPA, mecánico, hidrofóbico.</li> <li>• Eficacia de filtración: bacteriano 99,999% y viral 99,996%</li> <li>• ISO 23328-1</li> <li>• Tubo de material semipermeable y transpirable que permite la disipación al exterior de la condensación.</li> <li>• Clip de sujeción con cinta elástica adaptable para reposicionamiento del sistema.</li> <li>• Duración de uso 14 días.</li> <li>• Libre de látex y DEHP, de un solo uso</li> <li>• Incluye extensión para medición de CO2 en boca o nariz de paciente</li> <li>• Talla S, M y L.</li> <li>• Compatible con humidificadores FP950 y equipos generadores de alto flujo.</li> </ul> |       |   |   |       |           |                   |                  |                   |             |
| 17  | 70288 | CANULA NASAL ALTO FLUJO PARA ANESTESIA CON FILTRO Y PUERTO DE CAPNOGRAFÍA | 200   | 38,00 | 45,980000 | 7.600,00          | 1.596,0000       | 9.196,0000        |             |
| <b>ORDEN 18. CIRCUITO DE OXIGENO DE BAJO FLUJO PARA TRANSPORTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Longitud de 2,1 m</li> <li>• Flujo máximo 15 litros</li> <li>• Reutilizable para múltiples pacientes con el uso de cánulas con filtro.</li> <li>• Incluye conector para cánulas de alto flujo sin filtro.</li> <li>• Exento de látex y DEHP</li> </ul>  |       |   |   |       |           |                   |                  |                   |             |
| 18  | 70289 | CIRCUITO DE OXIGENO DE BAJO FLUJO PARA TRANSPORTE                         | 250   | 38,00 | 45,980000 | 9.500,00          | 1.995,0000       | 11.495,0000       |             |
| <b>TOTAL LOTE 3</b>   |       |   |   |       |           | <b>137.700,00</b> | <b>28.917,00</b> | <b>166.617,00</b> |             |
| <b>LOTE 4</b>   |       |   |   |       |           |                   |                  |                   |             |
| <b>ORDEN 19. KIT MASCARILLA ADULTO PARA NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA.</b><br>Compuesto por: mascarilla facial de adulto, cámara con depósito y boquilla ergonómica con válvula para controlar el flujo de aire a través de la cámara, para maximizar la administración de aerosol y tubo de oxígeno.<br>Uso en un único paciente hasta 28 días de forma intermitente o 7 días continuos  |       |   |   |       |           |                   |                  |                   |             |
| 4   | 19    | 70357   | KIT MASCARILLA ADULTO PARA NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA. | 1.500 | 8,07      | 9,763490          | 12.103,50        | 2.541,7350        | 14.645,2350 |



**ORDEN 20. KIT MASCARILLA PEDIATRICA PARA NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA.**

Compuesto por: mascarilla facial pediátrica, cámara con depósito y boquilla ergonómica con válvula para controlar el flujo de aire a través de la cámara para maximizar la administración de aerosol y tubo de oxígeno.

Uso en un único paciente hasta 28 días de forma intermitente o 7 días continuos

|    |       |   |     |      |          |        |          |          |
|----|-------|---|-----|------|----------|--------|----------|----------|
| 20 | 70356 | KIT MASCARILLA PEDIATRICA PARA NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA. | 100 | 8,07 | 9,763490 | 806,90 | 169,4490 | 976,3490 |
|----|-------|---|-----|------|----------|--------|----------|----------|

**ORDEN 21. NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA PARA AEROSOLTERAPIA.**

Dispositivo para administrar aerosolterapia mediante tecnología de malla vibratoria.

Apto para soluciones, suspensiones, proteínas y péptidos.

Pletina de abertura central con diámetro de 5 mm.

Permite utilización con pacientes tanto ventilados como no ventilados (utilizando adaptador)

Uso en un único paciente durante hasta 28 días de forma intermitente o 7 días continuos.

|    |       |  |       |       |           |           |             |             |
|----|-------|--|-------|-------|-----------|-----------|-------------|-------------|
| 21 | 70354 | NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA PARA AEROSOLTERAPIA. | 1.900 | 41,60 | 50,333580 | 79.036,20 | 16.597,6020 | 95.633,8020 |
|----|-------|--|-------|-------|-----------|-----------|-------------|-------------|

**ORDEN 22. PIEZA EN T ADULTO PARA NEBULIZACION DE MALLA VIBRATORIA.**

Pieza en T para circuitos respiratorios de 22 mm

Compatible con nebulizador de malla vibratoria

No estéril

|    |       |  |     |      |          |        |          |          |
|----|-------|--|-----|------|----------|--------|----------|----------|
| 22 | 70355 | PIEZA EN T ADULTO PARA NEBULIZACION DE MALLA VIBRATORIA. | 380 | 1,85 | 2,238500 | 703,00 | 147,6300 | 850,6300 |
|----|-------|--|-----|------|----------|--------|----------|----------|

**TOTAL LOTE 4**      **92.649,60**      **19.456,42**      **112.106,02**

**BASE IMPONIBLE**      **IVA**      **IMPORTE TOTAL**

**TOTAL EXPEDIENTE**      **443.243,00**      **93.081,03**      **536.324,03**



### 3.- CUADRO DE REQUISITOS TÉCNICOS

| <b>LOTE 1</b>   |   |
|---|---|
| 1   | ORDEN 1. CIRCUITO OXIGENOTERAPIA CON CAMARA Y TUBULADURA DE PRESIÓN PARA ALTO FLUJO NASAL:                          |
|   | ORDEN 2. INTERFACE NASAL PREMATUROS PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (TALLA XS).           |
|   | ORDEN 3. INTERFACE NASAL NEONATOS PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA. (Talla S)              |
|   | ORDEN 4. INTERFACE ALTO FLUJO NASAL INFANTIL PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (talla M)    |
|   | ORDEN 5. INTERFACE ALTO FLUJO NASAL PEDIATRICA PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (Talla L). |
|   | ORDEN 6. INTERFACE ALTO FLUJO NASAL PEDIATRICA PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (Talla XL) |
|   | ORDEN 7. CIRCUITO UNIVERSAL CON CÁMARA (para babylog 8000) CALEFACTADO NEONATAL.                                    |
| <b>LOTE 2</b>   |   |
| <p>La empresa adjudicataria cederá durante la vigencia del contrato <b>38</b> equipos, con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento por turbina sin necesidad de una toma mural de aire comprimido medicinal.</li> <li>• Flujo máximo igual o superior a 60 lpm.</li> <li>• Temperatura regulable entre 31 y 37°C</li> <li>• Sistemas de interfase mediante gafas nasales y conexión a traqueotomía.</li> <li>• Sensor de oxígeno con medición en tiempo real de FiO2 en tiempo real, que no precise de ningún tipo de mantenimiento o calibración</li> <li>• Rango de FiO2 regulable entre 0,21 y 1 con cualquier valor de flujo.</li> </ul> |   |



- Sistema integrado en un carro que permita su movilidad y posibilidad de colocarlo en modo sobremesa.
- Dotado de alarmas sencillas y acústicas, mediante pictogramas y frases sencillas, que indiquen al menos falta de agua, obstrucción del circuito, fuga de aire y límites superior e inferior de FiO2.
- Nivel de ruido en funcionamiento estable inferior a 65db.
- Sistema de auto desinfección de alto rendimiento mediante temperatura, que elimine los riesgos de otros sistemas de desinfección que puedan causar daño a los profesionales sanitarios.

|   |   |
|---|---|
| 2 | ORDEN 8. KIT UNIVERSAL CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA/ADULTO PARA EQUIPO CON TURBINA.   |
|   | ORDEN 9. KIT UNIVERSAL CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA/ADULTO PARA EQUIPO CON TURBINA COMPATIBLE CON NEBULIZACION MALLA VIBRATORIA.. |
|   | ORDEN 10. INTERFASE NASAL ADULTO PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA. (TALLA M)   |
|   | ORDEN 11. INTERFASE NASAL ADULTO PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA (TALLAS P)   |
|   | ORDEN 12. MASCARILLA TRAQUEOSTOMIA ADULTO PARA CIRCUITO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON TURBINA   |

### **LOTE 3**

La empresa adjudicataria cederá durante la vigencia del contrato y sin cargo, **34** bases humidificadoras modelo FP950 o similar, con las siguientes características:

- Humidificador respiratorio adaptable a cualquier respirador, adulto, pediátrico o neonatal.
- Control de temperatura automático, debe disponer de sensores de temperatura para lectura a nivel proximal de paciente y a la salida de cámara.



- El humidificador debe permitir el uso de indistinto de fungible para equipos de ventilación invasiva y equipos para ventilación no invasiva.
- Precisión garantizada de la medición de la temperatura de  $\pm 2$  grados ( $^{\circ}\text{C}$ )
- Dotado de alarmas visuales y acústicas del control de temperatura del sistema.
- Seguridad garantizada mediante normativa vigente: EC 60601-1, ISO 8185, ISO 5356-1, ISO 5367, ISO 10993.
- Pantalla táctil interactiva que ofrezca modalidad invasiva y de alto flujo para el mismo sistema y que permita un ajuste de la temperatura para mejorar el cumplimiento terapéutico y la transición terapéutica desde sistemas invasivos a no invasivos para el mismo enfermo.
- Sistemas que minimicen el número de conexiones de montaje para agilizar su configuración e integración en el enfermo. Sondas de temperatura integradas en circuitos, para facilidad y agilidad en el montaje del sistema.
- Peso de la base calentadora:  $\leq$  de 3,5 kg
- Contaminación acústica: Nivel de presión acústica no mayor de 45dbA a 1 m.
- Tiempo para alcanzar la temperatura deseada: inferior a 30 minutos.
- Temperatura máxima de la superficie del circuito respiratorio: No mayor de  $44^{\circ}\text{C}$ .
- Caudal. Para modalidad invasiva: 5-60 L/min.; Para modalidad alto flujo: hasta 70 L/min y para no invasivo de 5-120 L/min.
- Selección de temperatura del sistema. Los ajustes de la temperatura deben de variar en función de la modalidad: para invasivo hasta  $37^{\circ}\text{C}$  y para modalidades no invasivas (mascarilla para ventilación no invasiva o alto flujo) entre  $27^{\circ}\text{C}$  hasta  $37^{\circ}\text{C}$

ORDEN 13. CIRCUITO VENTILACIÓN INVASIVA HUMIDIFICADO

3

ORDEN 14. KIT CIRCUITO PARA VENTILACION NO INVASIVA HUMIDIFICADO



|   |   |
|---|---|
|   | ORDEN 15. KIT CIRCUITO RESPIRATORIO ALTO FLUJO NASAL PARA ANESTESIA CON CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN.   |
|   | ORDEN 16. CANULA NASAL ALTO FLUJO PARA ANESTESIA CON FILTRO   |
|   | ORDEN 17. CANULA NASAL ALTO FLUJO PARA ANESTESIA CON FILTRO Y PUERTO DE CAPNOGRAFÍA   |
|   | ORDEN 18. CIRCUITO DE OXIGENO DE BAJO FLUJO PARA TRANSPORTE   |
|   | <b>LOTE 4</b>   |
|   | ORDEN 19. KIT MASCARILLA ADULTO PARA NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA.   |
|   | ORDEN 20. KIT MASCARILLA PEDIATRICA PARA NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA.   |
|   | ORDEN 21. NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA PARA AEROSOLTERAPIA.  |
| 4 | La empresa adjudicataria cederá durante la vigencia del contrato y sin cargo, los controladores o cables USB necesarios para la utilización de los dispositivos de nebulización hasta completar base instalada necesaria. (1 controlador USB por cada 30 unidades del nebulizador de malla vibratoria).<br>En caso de que el controlador sufriese avería la empresa adjudicataria deberá reponerlo. |
|   | ORDEN 22. PIEZA EN T ADULTO PARA NEBULIZACION DE MALLA VIBRATORIA.  |



### **3. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS**

Todas las conexiones de los artículos que licitan deben ser compatibles con los dispositivos que utiliza el Hospital, para la función a la que se destina

### **4. OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES PARA TODOS LOS LOTES:**

- 1.- Se admitirán todas aquellas proposiciones que cumplan todos los requisitos técnicos y de prestaciones que, con carácter de mínimo se han establecido en este pliego. Si en la descripción de algún artículo se utiliza marca comercial y/o referencia, deberá entenderse como orientación para localizar el artículo, sin que en ningún caso implique que sea necesario ofertar dicha marca o referencia
- 2.- Todos los artículos deberán disponer de marcado CE de producto sanitario, excepto cuando por sus características no proceda, en cuyo caso deberán documentarlo en su oferta (incluir Declaración en el Sobre 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”).
- 3.- Todos los artículos deberán estar exentos de látex, PVC y Ftalatos, excepto cuando por sus características esto no sea posible, en cuyo caso deberán documentarlo en su oferta (incluir Declaración en el Sobre 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”).
- 3.- Todos los artículos deberán estar exentos productos tóxicos; excepto cuando por sus características esto no sea posible, en cuyo caso deberán documentarlo en su oferta (incluir Declaración en el Sobre 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”).
- 5- Las especificaciones son orientativas, por lo que las Empresas concursantes podrán incluir en sus ofertas, materiales de características similares, aunque utilicen tecnología, procedimientos o composición diferente, admitiéndose todas aquellas proposiciones que cumplan todos los requisitos técnicos y de prestaciones que, con carácter de mínimo se han establecido en este pliego y siempre que su rendimiento y exigencia funcional sean considerados válidos. Si en la descripción de algún artículo se utiliza marca comercial y/o referencia, deberá entenderse como orientación para localizar el artículo, sin que en ningún caso implique que sea necesario ofertar dicha marca o referencia.
- 6.- Los equipos cedidos deberán disponer de Certificado de compatibilidad electromagnética según Directiva 2014/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislación de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética (refundición); y Real Decreto 186/2016, de 6 de mayo, por el que se regula la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos (incluir Declaración en el Sobre 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”).
- 7.- El proveedor adjudicatario deberá entregar instrucciones de implantación en castellano así como formar al personal del Hospital en las técnicas de implantación y uso de la instrumentación cedida. Todos los gastos de formación (incluidos los materiales) del personal del Servicio serán por cuenta de la empresa adjudicataria.



8- Todos los productos ofertados deberán estar homologados y reunir las autorizaciones necesarias para su comercialización en España.

9.- El adjudicatario se compromete, ante una mejora tecnológica, a sustituir las referencias y/o equipos necesarios, sin que dicha modificación tenga repercusión en el precio de adjudicación.

10.- El adjudicatario facilitará en todos los lotes, incluidos tanto aquellos en que se detalla como en los que no, la instrumentación y elementos accesorios precisos para poder implantar los productos ofertados.

## **5. CESION DE EQUIPOS**

Las empresas adjudicatarias de este expediente para los equipos cedidos deberán hacerse cargo de:

- El mantenimiento preventivo y correctivo y técnico legal, así como el soporte informático aportando informes al servicio correspondiente.
- Los gastos de cualquier naturaleza que en concepto de instalaciones y formación para el manejo de los equipos, pudieran ocasionarse.
- En el caso de que el equipo tuviera una avería y necesitara su salida del centro o la parada del mismo es mayor de 48 horas, la empresa adjudicataria deberá poner a disposición del Hospital otro equipo de al menos las mismas características técnicas que el sustituido, sustituyendo también el material fungible si fuese necesario o no compatible con el adquirido.
- El adjudicatario deberá entregar con el equipo al servicio destinatario y al servicio de mantenimiento, todos los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la descripción y operatividad del equipo.
- El adjudicatario deberá entregar un programa de mantenimiento preventivo en el Servicio de Mantenimiento del Hospital, antes de la firma del contrato.
- La cesión de aparatos llevará implícita la cumplimentación de un Acta de Cesión según modelo que se les facilitará a la firma del contrato, con anterioridad a la puesta en funcionamiento. Cualquier cambio o sustitución de equipo cedido precisa la autorización de la retirada del existente, y la cumplimentación de un nuevo acta para el sustituto que se vaya a instalar.
- La instalación del aparataje necesario se realizará en un plazo no superior a 15 días contados desde la firma del contrato. Los trabajos de instalación se realizarán bajo la supervisión y directrices del Servicio de Mantenimiento del Hospital.
- La instalación y puesta en marcha de los aparatos serán siempre previas a la entrega del producto.
- El adjudicatario deberá disponer de un servicio telefónico de asistencia técnica en jornada continuada. Así mismo, si la avería del equipo necesita su salida del centro o la parada del mismo es mayor de 48 horas, la empresa adjudicataria deberá poner a disposición del centro otro equipo al menos de las mismas características que el sustituido.
- Una vez resuelto el contrato, la empresa adjudicataria deberá retirar el aparataje, instrumentación y/o dispositivos instalados en un plazo no superior a quince días. Los trabajos de retirada se realizarán bajo la supervisión y directrices del Servicio Mantenimiento del Hospital.



## **6. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**

1.-Los plazos de entrega establecidos para los pedidos del suministro objeto de este expediente serán:

- 48 horas en programaciones facilitadas por el hospital.
- 24 horas en pedidos no programados.
- 3 horas para pedidos con indicación de urgencia por parte del Hospital.

El hospital pondrá a disposición de los adjudicatarios un espacio de almacenamiento para establecer un depósito de forma consensuada que permitiría comunicar su utilización y su trazabilidad de forma inmediata (aplicación informática en uso de depósitos), siendo el hospital el responsable de su custodia, caducidades, mermas, pérdidas y deterioros. Se permitiría al adjudicatario su revisión de forma periódica o esporádica. En este supuesto el depósito inicial se formalizará en un albarán de entrega en el que se dejará constancia de las referencias y cantidades que lo integran y que contará con el visto bueno del hospital y del proveedor. Será responsabilidad del proveedor la actualización de los mismos en los niveles prefijados según su utilización y procedimiento establecido por el Hospital.

Se incluirá la cesión de todo instrumental necesario y exclusivo de la técnica a emplear según la empresa para la correcta colocación de los elementos solicitados en el presente expediente.

2-El/los adjudicatario/s no podrán imponer ninguna exigencia en cuanto a solicitudes de pedidos mínimos por parte del hospital, diferente a la unidad mínima de despacho.

3-En caso de detectarse defectos en los productos suministrados, el adjudicatario sustituirá en el plazo de 24 horas dichos productos por otros del mismo tipo y con la calidad adjudicada.

4-Las empresas adjudicatarias tendrán un número de teléfono o un fax específico de contacto para poder tener asegurado el suministro o resolver cualquier duda.

5.- Dado que los productos a adquirir tienen fecha de caducidad, el plazo de su vida útil deberá ser al menos 2/3 de la vigencia del producto en el momento de la entrega.

6.-ETIQUETADO: Deberán tener el etiquetado correspondiente conforme a la legislación vigente, en el que figuren como mínimo, los siguientes datos:

- Identificación del producto (nombre comercial y referencia).
- Fabricante (nombre y dirección).
- Importador (nombre y dirección) si fuese el caso.
- Datos del producto.
- Marcado CE.
- Lote de fabricación.
- Fecha de esterilización.
- Fecha de caducidad.
- La indicación de “estéril” y el método de esterilización.
- La leyenda “No utilizar si el envase interior no está íntegro” o similar.



## **7. MUESTRAS (NO).**

No es preciso aportar inicialmente muestras. El proveedor deberá aportar (en el sobre 1 DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA) la documentación técnica necesaria para la evaluación del producto, (catálogos, fotos, bibliografía, soportes científicos, etc.) y se deberá indicar en ellos el número de orden y de lote al que pertenecen del expediente (la no inclusión de esta documentación podrá ser motivo de exclusión).

Si el servicio lo requiere por ser considerada la documentación insuficiente, deberán entregar en tres días hábiles tras su solicitud por el centro, la documentación adicional necesaria, su ausencia implicará la no validez de la oferta, así mismo, si el servicio lo requiere, podrá solicitar al proveedor las muestras necesarias para una adecuada evaluación que deberán ser entregadas en el plazo de tres días hábiles tras su solicitud por el centro, su ausencia implicará la no validez de la oferta.

Todas las muestras deberán ir identificadas con el número de expediente al que pertenecen así como el número de lote al que correspondan. El lugar de entrega de las muestras en caso de solicitarse será el Almacén General del Hospital Universitario de Getafe.

CONFORME:  
EL ADJUDICATARIO

Getafe,  
EL DIRECTOR GERENTE

FECHA Y FIRMA

